

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 50 Lunes 15 de marzo de 2010 Pág. 5496

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

5250 INGECLIMA, SOCIEDAD LIMITADA

(SOCIEDAD ESCINDIDA)

INGECLIMA, SOCIEDAD LIMITADA COVENTRY, SOCIEDAD LIMITADA

ALBIAN CLEAN ENVIRONMENTS, SOCIEDAD LIMITADA

(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de las Juntas generales de las sociedades participantes, de fecha 1 de marzo de 2010, se aprobó la escisión total de Ingeclima, S.L., disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación y otra preexistente. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Bilbao, 3 de marzo de 2010.- Benigno Ferro Sueiro y Miguel Ángel Fernández Villanueva, Administradores mancomunados.

ID: A100017057-1